

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de enero de 2017, acordó:

Primero.—La modificación del anexo de personal del Patronato Municipal de Deportes como instrumento de planificación de los recursos humanos con la amortización del puesto siguiente:

Puesto	Situación	Grupo	Nivel	Salario Base	Compl. Destino	Compl. Específico	Paga Extra	Seg. Social	Total
Técnico no titulado	Vacante	C1	20	8.726,76	5.329,20	13.079,16	4.325,12	10.067,28	41.527,52

Segundo.—La modificación del anexo de personal del Patronato Municipal de Deportes como instrumento de planificación de los recursos humanos con la creación del puesto siguiente:

Puesto	Situación	Grupo	Nivel	Salario Base	Compl. Destino	Compl. Específico	Paga Extra	Seg. Social	Total
Jefe Conservac. Instalaciones	Vacante	C1	20	8.726,76	5.329,20	12.128,04	4.166,60	9.712,19	40.062,79

Fuenlabrada, a 27 de febrero de 2017.—El director general de Recursos Humanos, Ángel Gil Blázquez.

(03/8.109/17)

